

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,  
Deuda Pública y Clases Pasivas

## CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro Público por incumplimiento del servicio a que estaba afecto el depósito de la Caja General números 458.816 de entrada y 253.857 de registro, de 22.000 pesetas en Deuda Amortizable 3 por 100, constituido por don Nicanor Sánchez Blanco en 29 de noviembre de 1961, en garantía de la obra «Abastecimiento de agua de Siero de la Reina-León», al que le fué asignado el carnet de interés número 123.138 (expediente 1.965).

Esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 15 de febrero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 1.634-E.

Debiendo ingresar en el Tesoro Público por incumplimiento del servicio a que estaban afectos los depósitos de la Caja General números 983.316, 987.116, 995.500, 996.691, 999.547, 999.548 y 1.002.473 de entrada y 236.617, 237.797, 242.317, 243.033, 244.948, 244.949 y 246.696 de registro, de pesetas 31.878,34, 49.262,29, 4.130,30, 15.943,09, 47.629,25, 57.899,85 y 11.631,43, constituidos por «Aerotecnia, S. A.» en 17-61, 9-5-61, 28-8-61, 20-9-61, 8-11-61, 8-11-61 y 19-12-61, en garantía de los respectivos contratos suscritos con la Dirección General de Industria y Material —Junta Económica— del Ministerio del Aire (expediente 1.784).

Esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen los resguardos en metálico refinados, que quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 8 de marzo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.635-E.

## Tribunales de Contrabando

## BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Guy Samour, domiciliado en París (Francia), 66 rue du Theatre, sin domicilio conocido en España, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 77/66, instruido por aprehensión de un automóvil «Sumbeam», ostentando la matrícula 9708-KU-75, que ha sido valorado en 18.500 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer

durante el día siguiente a la realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 21 de abril de 1967, a las diez horas, para ver y fallar el indicado expediente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se puse- ran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 23 de marzo de 1967. El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.624-E.

## LOGROÑO

Por la presente se notifica a los que pudieran ser propietarios del vehículo marca «Renault», matrícula 82 EC 79, motor número 70786 y bastidor número 8715063, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 15 de abril de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del citado vehículo.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Logroño, 25 de marzo de 1967.—El Secretario, A. Palacios.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, L. Castro. 1.627-E.

## MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Luis Arenas Blázquez, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Juan de Urbietta, número 34, cuarto, inculcado en el expediente número 24/67, instruido por aprehensión de varias mercancías y tabaco por importe total de pesetas 97.667,20, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 15 de abril de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Secretario del Tribunal (legible).—1.667-E.

## ORENSE

Se hace saber al súbdito portugués Manuel Joaquín Afonso, encartado en el expediente 119/67, incoado por aprehensión de tres cerdos, valorados en 2.900 pesetas, y a Manuel López, cuyo último domicilio conocido fué en Esposende-Ribadavia (Orense), encartado en el expediente 143/67, incoado por aprehensión de un vehículo, valorado en 20.000 pesetas, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 27 de abril de 1967, a las once horas, para ver y fallar los expedientes citados anteriormente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Se les advierte que pueden proceder en la forma que previenen los artículos 52 y 79 y los casos primero y tercero del 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Orense, 23 de marzo de 1967.—El Secretario.—1.619-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Subdirección General de Pro-  
yectos y ObrasJEFATURA DE PUENTES  
Y ESTRUCTURAS

## Expropiaciones

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante el plazo de quince (15) días hábiles, para pedir la rectificación de posible errores en la relación de interesados en el expediente de expropiación forzosa que se instruye con motivo de las obras del puente sobre el río Mundo, en Ayna (Albacete), carretera de Albacete a Aguilas, por Caravaca, o para formular oposición sobre la necesidad de ocupación de los bienes que se pretende, por motivos de fondo o forma, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de Ayna y ante esta Jefatura.

Madrid, 18 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Tomás Mur.—1.586-E.

Relación de interesados

Número de orden	Nombre y apellidos de los propietarios	Residencia y domicilio	Clase de terreno	Nombre de los arrendatarios o colonos
1	Valeriano Palacios Palacios	Elche de la Sierra, Alegría, 5.	Secano con olivos...	El interesado
2	Santiago Rodríguez García	Ayna-Vallejo Royo Odrea	Idem	Idem
3	Cayetano Rodríguez García	Ayna-Las Hoyas	Idem	Idem
4	Martín Rodríguez García	Ayna-Calle Castillo	Idem	Idem
5	Laurentino Marcos Palacios	Ayna-Rollo Odrea	Idem	Idem
6	Mamerto Rodríguez	Ayna-Las Hoyas	Idem	Idem
7	Claudio Rodríguez Palacios	Ayna-Las Hoyas	Idem	Idem
8	Virgilio Roldán Palacios	Ayna-Rollo Odrea	Idem	Idem
9	Bonifacio Pérez Palacios	Ayna-Rollo Odrea	Idem	Idem
10	Gabriel Sánchez Rodríguez	Ayna-Rollo Odrea	Secano con olivos y viñedo	Idem
11	Juan Antonio Palacios Rodríguez	Ayna-Rollo Odrea	Secano con olivos...	Idem
12	Basilio Marcos Córcoles	Ayna-Rollo Odrea	Idem	Idem
13	Esteban Marcos Roldán	Ayna-Calle Moral	Idem	Idem
14	Marcelino Rodríguez Palacios	Ayna-Las Hoyas	Idem	Idem
15	Pedro Roldán Marcos	Ayna-Rollo Odrea	Idem	Idem
16	Borjilio Terroso Rodríguez	Ayna-Rollo Odrea	Idem	Idem
17	Antonio Marcos Roldán	Ayna-Rollo Odrea	Choperas, parras y morera	Idem
18	Electro Albacetense	Albacete	Secano con olivos...	Idem
19	Rosella Córcoles Cano	Ayna-Las Hoyas	Idem	Idem
20	Victoria Rodríguez García	Ayna-Las Hoyas	Idem	Idem

Comisaría de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 7311, de San Sebastián de Mazote (Valladolid).

De su representantes: Don Ramón Sanz de Sotoluyón, Almagro, 2, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riegos en invierno y primavera.

Cantidad de agua que se pide: 225 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Bajoz.

Término municipal en que radicarán las obras: San Sebastián de Mazote (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 16 de marzo de 1967.—El Ingeniero Comisario, Luis Díaz-Oaneja y Pando.—1.654-C.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jorge Blanco y otros.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se pide: 15 litros por segundo durante ocho horas diarias.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial «Fuente del Viacaño».

Término municipal en que radicarán las obras: Gijón (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive a la de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 27 de febrero de 1967.—El Comisario Jefe, A. Dañobettia.—449-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

LOGROÑO

Nueva industria

Peticionario: Don Eugenio Alfredo Amalric Cerrillo.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso particular.

Localidad del emplazamiento: Logroño.

Capital: 352.296,20 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días. Logroño, 16 de marzo de 1967.—El Jefe provincial, Luis Comparé Fernández—874-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Asociación Profesional de Estudiantes de la Facultad de Derecho de Sevilla», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 30, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Profesional de Estudiantes de la Facultad de Derecho de Sevilla».

Domicilio: Facultad de Derecho, Sevilla.

Presidente en funciones: Don Manuel María Chaves González.

Título de la publicación: «Peñaforca».

Ejemplares de tirada: 250.

Formato: Folio.

Precio: 5 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Promover las actividades culturales recreativas, deportivas, de información de la Facultad de Derecho de Sevilla.

Director de la publicación: Don Bartolomé Clavero Salvador.

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—443-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de

31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Editorial Moneda y Crédito, S. L.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

### ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Urbicio López Gallego, el cual sirvió las Notarías de Canges del Narcea, del Colegio Notarial de Oviedo; Rute, del Colegio de Sevilla; Yecia y Almansa, del Colegio de Albacete; Villanueva y Geltrú, del Colegio de Barcelona; Belvis de la Jara, Talavera de la Reina y Madrid (capital), del Colegio de Madrid.

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial para que puedan formularse las reclamaciones, si a ellas hubiere lugar.

Madrid, 18 de marzo de 1967.—El Decano.—1.625-C.

### BANCO DE BILBAO MÉRIDA

Relación de saldos acreedores que suponemos abandonados por no haber tenido movimiento las cuentas de los titulares durante veinte años, y que con tal motivo han de ser entregados a la Administración Pública, de acuerdo con lo que determina el Decreto-ley del 24 de enero de 1928. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Antonio Caballeros Huertas, 544,18 pesetas.  
Herederos de Jacinto Flores, 966,56 pesetas.  
Gregoria Romero Pablo, 407,15 pesetas.  
Antonio Romero Tena, 429,82 pesetas.

Del importe de estos saldos ha de ser deducido proporcionalmente a los mismos el coste de este anuncio.

Mérida, 17 de marzo de 1967.—517-D.

### UNION INDUSTRIAL BANCARIA (BANKUNION)

#### Dividendo pasivo

Recordamos a los señores accionistas titulares de las acciones números 1.800.001 a 2.000.000, emitidas en la ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad que le fué conferida por la Junta general de accionistas de 12 de junio de 1965 y aprobada por el Ministerio de Hacienda, que el plazo de pago del cuarto y último dividendo pasivo terminará el próximo 30 de abril.

El importe de este dividendo es de ciento veinticinco pesetas por acción.

Una vez liquidado este último dividendo pasivo, las acciones quedan totalmente desembolsadas.

El pago puede realizarse en nuestras oficinas bancarias de Barcelona, Gijón y Madrid, mediante el estampillado del extracto de inscripción de las acciones.

Barcelona, 30 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Sánchez Yepes.—1.708-C.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Editorial Moneda y Crédito, S. L.».

Domicilio: Modesto Lafuente, 68. Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Ramón Pastor Mendivil; Secretario, don Fernando Urquijo Ramírez de Haro; Gerentes, don Julio García Villalón y don Manuel Halcón Villalón-Daóiz.

Capital social: 3.000.000 de pesetas.  
Título de la publicación: «Moneda y Crédito».

Ejemplares de tirada: 1.500.  
Formato: 24 x 16,5 centímetros.

Precio: 60 pesetas.

Periodicidad: Trimestral.

Objeto y finalidad: Orientación económica, con las mismas líneas científicas y especulativas seguidas hasta ahora desde su aparición en 1941, comprendiendo temas de pura teoría económica a base de colaboración de profesores y técnicos especializados.

Esta publicación se edita desde el año 1941.

Madrid, 15 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—507-D.

### ELECTRICA DE GUADALAJARA, S. A. LA CHORRONERA, S. A. CARMEN, S. A., ELECTRO-HARINERA DE SACEDON

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134, 143, 144 y 145 de la vigente Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de las Juntas de accionistas celebradas por las Sociedades «La Chorroneira, S. A.», y «Carmen, Sociedad Anónima, Electro-Harinera de Sacedón», los días 9 y 8 de junio de 1965, respectivamente, y 27 de marzo del presente año, con los requisitos y formalidades exigidos por el artículo 58 de la Ley, ambas Sociedades decidieron, con las exenciones fiscales concedidas por Orden del Ministerio de Hacienda de 14 de febrero del año en curso, fusionarse por absorción con «Eléctrica de Guadalajara, S. A.», previa disolución de las mismas y el traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios a la Sociedad absorbente.

Igualmente «Eléctrica de Guadalajara, Sociedad Anónima», en Juntas generales de accionistas celebradas los días 9 de junio de 1965 y 27 de marzo del presente año, adoptó también, con las formalidades y requisitos exigidos por el expresado artículo 58 de la repetida Ley y con las mismas exenciones fiscales, el acuerdo de absorber a las citadas Sociedades, «La Chorroneira, Sociedad Anónima», y «Carmen, Sociedad Anónima, Electro-Harinera de Sacedón».

La fusión por absorción ha sido autorizada por Orden del Ministerio de Hacienda de 14 de febrero del año en curso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, artículo 135 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 y Orden de 5 de abril de 1965.

A las personas que tengan interés con arreglo a la Ley por conocer los detalles de dicha fusión se les facilitará la información necesaria en el domicilio social de la Sociedad absorbente, avenida de José Antonio, número 4, Madrid.

Madrid, 27 de marzo de 1967.—Los Consejos de Administración.—885-5.

2.ª 1-4-1967

### COMERCIAL INDUSTRIAL CONFITERA, SOCIEDAD ANONIMA (CONFISA)

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 19 de abril próximo (miércoles), a las cinco de la tarde en primera convocatoria, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio (plaza de la Independencia, número 1), y en segunda convocatoria, si hubiere lugar, a la misma hora del siguiente día 20, jueves.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Reparto de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo.

- 4.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores de actas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.631-C.

### INDUSTRIA FRIGORIFICA ALICANTINA, S. A. (INFASA)

#### Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social en Alicante, calle del Arzobispo Loaces, número 10, el día 11 de abril próximo, a las doce horas en primera convocatoria, o el día 12, a la misma hora, en segunda, si hubiere lugar, con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.
- 2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.
- 3.º Propuesta de ampliación de capital en aportaciones en metálico o en especie.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 25 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—561-D.

### G. R. A. T. S. A.

#### BARCELONA

«Garaje, Reparaciones, Accesorios y Talleres, S. A.» (GRATSA), convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el local social el día veintitrés de abril próximo, a las diecisiete horas, para tratar gestión, cuenta y balance correspondiente al ejercicio 1966, reparto de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 20 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.614-C.

### EDITORIAL MENCHETA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que de conformidad con los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes el Consejo de Administración ha acordado celebrar el día 26 del próximo mes de abril, a las doce del mediodía, en el domicilio social, calle de Lauria, 35, con el siguiente objeto: Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de resultados y de la distribución del beneficio propuesto en la Memoria; aprobación de la gestión de los administradores, aumento del número de consejeros de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos y cubrimiento, en

su caso, del nuevo o nuevos puestos aumentados y ratificación de cargos con ocasión de la renovación reglamentaria del Consejo, y finalmente designación de censores de cuentas.

Durante los quince días inmediatamente anteriores al en que deba celebrarse la Junta podrán los señores accionistas examinar en las oficinas de la Sociedad los documentos objeto de la Junta, así como el informe de los censores sobre los mismos.

De no reunirse la asistencia estatutaria y legalmente necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria se anuncia su celebración en segunda para el siguiente día, en iguales lugar y hora. Barcelona, 15 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Sedó.—889-5.

### AGUAS Y RIEGOS DE LA ELIANA, SOCIEDAD ANONIMA

#### Convocatoria

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que ha de celebrarse en La Eliana, calle del Palacio, local cine Palacio, el día 22 de abril del corriente año, como primera convocatoria, a las nueve de su mañana, y en su caso, en segunda convocatoria, a las once treinta del día siguiente, 23 de abril, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1966 y distribución, en su caso, de los beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

4.º Renovación estatutaria de los cargos del Consejo de Administración de la Sociedad (Vicepresidente, Tesorero y Vocal primero).

5.º Ratificación, si procede, de los trámites iniciados por el Consejo de Administración con relación a la solicitud de aumento de las tarifas actuales en el suministro de agua potable.

6.º Elevación, si procede, igualmente, del precio del agua de riego de ambos pozos.

7.º Ruegos y preguntas.

La Eliana, 12 de marzo de 1967.—El Presidente, José Vicent Dolz.—883-12.

### CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de marzo - Titulos premiados

Z-284 I-878 L-864 D-769 F-563  
R-436 N-292 H-000 L-204 F-906

Madrid, 28 de marzo de 1967.—1.637-C.

### CONSTRUCCIONES E INGENIERIA, SOCIEDAD ANONIMA

#### (CONINSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 26 de abril del corriente, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 13 de mayo siguiente, en el mismo lugar y hora antes indicada, para conocer, deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio 1966.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Madrid, 27 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.626-C.

### AGRUPACION MEDICA, S. A.

Balance cerrado al 31 de diciembre de 1965

Cuentas o Grupos de Cuentas	ACTIVO	PASIVO
Caja ... ..	98.210,14	
Bancos ... ..	40.250,83	
Valores mobiliarios ... ..	221.327,50	
Cartera de recibos ... ..	8.651,20	
Aparatos médicos ... ..	509.245,70	
Amortizado ... ..	249.322,70	259.923,—
Instrumental y accesorios ... ..	127.070,20	
Amortizado ... ..	82.851,20	44.219,—
Mobiliario ... ..	216.061,25	
Amortizado ... ..	135.648,25	80.413,—
Gastos cont. y pmer. establec. ... ..	26.527,25	
Amortizado ... ..	26.054,25	473,—
Gastos aumento capital ... ..	17.650,—	
Amortizado ... ..	5.295,—	12.355,—
Instalación consultorio ... ..	297.582,40	
Amortizado ... ..	80.591,40	216.991,—
Pérdidas y Ganancias ... ..	36.189,75	
Resultados. Pérdida ejercicio 1965 ... ..	65.236,60	
Capital social suscrito ... ..		1.000.000,—
Reservas patrimoniales ... ..		27.890,82
Acreeedores diversos ... ..		11.225,—
Fondo fluctuación valores ... ..		29.517,35
Obligaciones pendientes ... ..		15.606,85
	1.084.240,02	1.084.240,02
Cuentas de orden:		
Depósito de valores ... ..	223.000,—	223.000,—
Valores en depósito ... ..		
Sumas ... ..	1.307.240,02	1.307.240,02

#### Cuenta general de Pérdidas y Ganancias año 1965

D E B E		H A B E R	
Pesetas		Pesetas	
Amortizaciones:		Producto líquido valores ...	7.065,93
Aparatos médicos ... ..	50.925,—	Ramo de Enfermedades. Saldo acreedor ... ..	39.980,77
Instrumental y accesorios ... ..	12.707,—	Ramo de Entierros. Saldo acreedor ... ..	7.130,70
Mobiliario ... ..	21.606,—	Pérdida del ejercicio ... ..	65.236,80
Gastos constitución y primer establecimiento ... ..	2.653,—		
Gastos aumento de capital ... ..	1.765,—		
Instalación consultorios ... ..	29.758,—		
	119.414,—		119.414,—

#### Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ramo de Enfermedades, año 1965

D E B E		H A B E R	
Pesetas		Pesetas	
Siniestros ... ..	348.418,88	Primas de enfermedades ... ..	766.277,50
Gastos generales ... ..	412.519,19	Derechos e impuestos ... ..	71.288,80
Cargas sociales ... ..	36.647,46		
Saldo acreedor ... ..	39.980,77		
	837.566,30		837.566,30

#### Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ramo de Entierro, año 1965

D E B E		H A B E R	
Pesetas		Pesetas	
Siniestros ... ..	5.626,80	Primas Ramo de Entierro ... ..	24.399,50
Gastos generales ... ..	13.135,—	Derechos e impuestos ... ..	2.270,—
Cargas sociales ... ..	777,—		
Saldo acreedor ... ..	7.130,70		
	26.669,50		26.669,50

Barcelona, 20 de junio de 1966.—1.942-D.

**VICTORIO LUZURIAGA, S. A.****Convocatoria a Junta general ordinaria**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, y por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en la sala de actos de la Cámara Oficial de Industria de Guipúzcoa, Camino, 1, San Sebastián, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1966, así como de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la distribución de beneficios.

Segundo.—Ratificación de nombramiento de consejeros.

Tercero.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Cuarto.—Designación de interventores.

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales, la asistencia a la Junta general está reservada a los poseedores de a lo menos 25 acciones.

Para la obtención de las tarjetas de asistencia deberá realizarse el depósito de acciones en la Secretaría de la Sociedad o bien en algún establecimiento bancario, por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Las tarjetas han sido entregadas al Banco Guipuzcoano, de San Sebastián, para su distribución, por lo que los Bancos depositarios deberán dirigirse al mismo solicitando las de aquellos señores accionistas cuyos títulos estén depositados en sus cajas.

Las tarjetas correspondientes a las acciones de las series C y D serán entregadas por la Secretaría de la Sociedad directamente a los interesados.

San Sebastián-Alza, 20 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.611-C.

**INMOBILIARIA CENTRO, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de abril, a la una de la tarde, en el domicilio social, Serrano, 63, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y domicilio, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1966, así como la gestión del Consejo en dicho período y nombramiento de censores de cuentas para 1967.

Madrid, 25 de marzo de 1967.—El Consejero-Delegado.—893-12.

**EMPRESA AUXILIAR DEL TRAFICO INTERNACIONAL, S. A.****(EATISA)**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá en los locales del Colegio oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas, sitos en el paseo de Colón, número 78, primero, de esta población, a las diecisiete horas treinta del día dieciocho de mayo próximo en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día diecinueve en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes: Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas, balance y propuesta de distribución de beneficios relativos al ejercicio de 1966, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio; nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967; concesión al Consejo de Administración de la autorización prevista en los artículos séptimo y octavo de los Estatutos sociales para

posibles casos de transmisión de acciones durante el ejercicio; ruegos y preguntas. Irún, 13 de marzo de 1967.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Narciso Iglesias.—1.624-C.

**ENTIDAD MERCANTIL LUIS CARVAJAL, S. A.****RONDA**

Francisco Lara Garzón, Profesor Mercantil, Secretario del Consejo de Administración de la Entidad mercantil «Luis Carvajal, S. A.».

Certifico: Que según lo acordado en sesión celebrada por el Consejo de Administración de esta Sociedad el día diez de marzo de mil novecientos sesenta y siete, según consta en el libro de actas del Consejo, se acordó por unanimidad convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, carrera de Espinel, números cuarenta y cinco y cuarenta y siete, de la ciudad de Ronda, el próximo día veintisiete de abril, a las doce de la mañana en primera convocatoria, y para el supuesto de no haber número suficiente, en segunda para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de acordar sobre el siguiente orden del día:

a) Aumento del capital social en dos millones quinientas mil pesetas mediante la emisión de dos mil quinientas acciones de mil pesetas, una por una.

b) Como consecuencia de dicho aumento de capital, modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales.

Y para que conste firmo el presente en la ciudad de Ronda el día catorce de marzo en mil novecientos sesenta y siete. El Secretario, Francisco Lara.—Visto bueno: El Presidente.—1.633-C.

**EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el martes 25 de abril, a las trece horas, en el domicilio social, calle del Barquillo, número 13, primero, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Ratificación de nombramiento de consejero.

4.º Renovación estatutaria del Consejo.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

6.º Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que con cinco días de antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones, títulos, pólizas o resguardos en una Entidad bancaria o en las Cajas de la Sociedad, siempre que posean, por lo menos, cincuenta acciones. Para poder ejercitar su derecho deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que se consignará el número de votos que a cada accionista corresponde. La tarjeta quedará a disposición del accionista en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas que no posean el número de acciones señalado podrán agruparse y otorgar su representación en la forma establecida en los Estatutos sociales.

Los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, podrán solicitar por escrito, con anterior-

idad a la reunión de la Junta o verbalmente, durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.632-C.

**INVESTIGACIONES ELECTRONICAS, SOCIEDAD ANONIMA****Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle de Albasanz, número 6, de esta ciudad, el día 27 de abril próximo, a las siete de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1966.

2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la reunión.

En el caso de que por falta de asistencia la Junta general no pudiera celebrarse en el día señalado, tendría lugar en segunda convocatoria y en el mismo domicilio al siguiente día 28, a la misma hora.

Madrid, 25 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.629-C.

**COMPANIA HISPANO MARROQUI DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.****Ampliación de capital**

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 22 del mes en curso ha acordado ampliar el capital social en 35.000.000 pesetas, procedentes de la incorporación del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», y de la «Reserva de Previsión», mediante la emisión y puesta en circulación de 70.000 acciones ordinarias números 30.001 al 100.000, de 500 pesetas nominales cada una, de la misma serie que las actualmente en circulación y con los mismos derechos y obligaciones. Dichas acciones disfrutarán de los beneficios del presente ejercicio desde 1 de enero.

Durante el plazo de un mes, a partir de esta fecha, se reserva a los actuales accionistas su derecho a la suscripción de tales acciones de forma totalmente liberada, con impuestos y gastos de toda índole a cargo de la propia Empresa, siendo la proporción de siete acciones nuevas por cada tres antiguas que posean, y haciéndose la entrega contra presentación del cupón número 30 de las acciones en circulación. Transcurrido el plazo antes mencionado, todas las acciones no suscritas quedarán a la libre disposición del Consejo de Administración.

En el acto de la suscripción se entregará un resguardo nominativo que sustituirá a los títulos definitivos y que será canjeado por éstos oportunamente.

La presente operación se llevará a cabo a través de las oficinas del Banco Español de Crédito.

Melilla, 23 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.628-C.

**INDUSTRIAS MARITIMAS, S. A.****(I. M. S. A.)****Convocatoria de Junta general ordinaria**

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad en el domicilio de la misma, calle de Bonifaz, 18, para el día 28 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda con-

vocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al orden del día que se expresa a continuación:

Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 1966.

Renovación y nombramiento de consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Santander, 28 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.648-C.

#### LIGA FINANCIERA, S. A.

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 16 de los corrientes, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para la reunión que se celebrará en el domicilio social, calle Serrano, número 110, Madrid-6, el próximo día 20 de abril, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día inmediato posterior, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Examen y aprobación, si procediere, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memor: explicativa de la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1966.
3. Deliberación sobre aplicación de los beneficios sociales.
4. Censura de la gestión del Consejo de Administración.
5. Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.
6. Nombramiento de los Censores de cuentas para el ejercicio 1967.
7. Ruegos y proposiciones.

Los señores accionistas que no puedan asistir a la reunión podrán delegar su representación en otro socio, teniendo en cuenta que la correspondiente autorización deber: conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta, que se convocará, según dispone el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo.—1.706-C.

#### CEMENTOS ALBA, S. A.

##### (CALBASA)

El Consejo de Administración convoca Juntas general: ordinaria y extraordinaria de señore accionistas de esta Sociedad, que tendrán lugar: la primera, a las doce de la mañana del día 22 de abril próximo, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 23 en segunda y a la mis-

ma hora; y la Junta general extraordinaria, a las doce treinta de la mañana del día 22 del citado mes de abril, en primera convocatoria, y para el siguiente día 23 en segunda y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

##### Junta general ordinaria

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad, gestión del Consejo, propuesta, de distribución de beneficios y designación de Censores de cuentas para el ejercicio 1967.

2.º Ratificación de la designación de Consejeros de la Sociedad.

3.º Formación y aprobación del acta de la Junta.

##### Junta general extraordinaria

1.º Propues: del Consejo sobre emisión de 150.000.000 de pesetas de obligaciones convertibles en acciones.

2.º Formación y aprobación del acta de la Junta.

Las Juntas generales convocadas tendrán lugar a las horas que se expresa, en los locales del Circulo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, pudiendo asistir a las mismas los señores accionistas en quienes concurren las circunstancias que exigen los Estatutos sociales y obtengan las tarjetas de asistencia que les acredite como accionistas en las oficinas de la Sociedad, calle de O'Donnell, número 10, planta segunda, mediante la debida justificación de la titularidad de las acciones que posean con cinco días de antelación al señalado para la celebración de las Juntas.

Madrid, 30 de marzo de 1967.—El Consejero Secretario A. González Ruiz.—1.702-C.

#### FRANCISCO RODRIGUEZ MARIN, S. A.

Queda rectificado el título del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo último sobre Junta general que indica «Francisco Martínez Marin, S. A.», siendo «Francisco Rodríguez María, S. A.».

Lo que se comunica a efectos oportunos. Madrid, 30 de marzo de 1967.—El Secretario.—1.696-C.

#### ELECTR. DE VIESGO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas (Rectificación de anterior convocatoria)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales, ha acordado convoce a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en Bilbao el día 21 de abril, a las doce treinta de la mañana, en el Cine Gran Via, de esta capital.

La Junta deliberará sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión del Consejo y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1966, así como de la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1967.

4.º Autorización al Consejo de Administración para que, usando de la facultad ya conferida de ampliación del capital social, incorpore al mismo parte del saldo de la cuenta de regularización, en los plazos, forma y condiciones que determine dentro de los límites establecidos en el Decreto 3155/1966, de 29 de diciembre.

5.º Lectura y aprobación, si así procediere, del acta de la misma Junta.

Para hacer uso del derecho de asistencia a la Junta será necesario que se depositen las acciones o los resguardos de depósito de las mismas en la Caja Social o en los Bancos de Vizcaya o Español de Crédito con cinco días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse aquélla, donde se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas podrán delegar su representación por medio de carta dirigida al señor Presidente de la Sociedad o por endoso hecho en la tarjeta de asistencia.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 24 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, circunstancia que será anunciada con antelación suficiente, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas. Bilbao, 28 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.681-C.

#### FINCOSA

##### Emisión obligatoria 1966

A partir del próximo día 2 de mayo se abonará en los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito y Urquijo el segundo semestre de intereses correspondiente al vencimiento de 2 de mayo de 1967 de las obligaciones en circulación emitidas el día 30 de abril de 1966, contra entrega del cupón número 2, a razón de 41,118 pesetas por título, de las que deducidas 9,868 pesetas por Rentas de Capital resulta un líquido de 31,25 pesetas a satisfacer por obligación suscrita.

Madrid, 27 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.646-C.

#### ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	2.00 ptas.
Atrasado .....	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600.00 ptas
Extranjero .....	750.00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Quilosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quilosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quilosco de Puerta del Sol. 1.